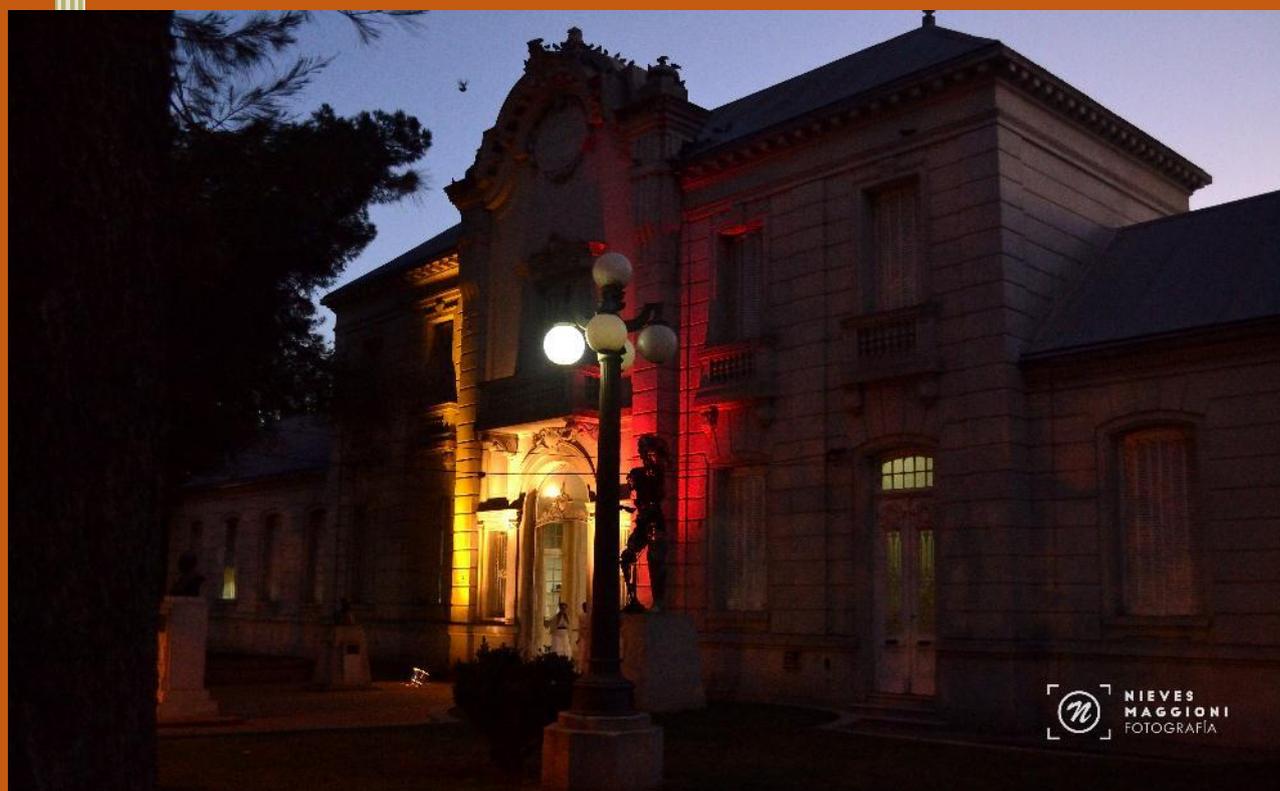


# INGRESO 2023

*Profesorado de Inglés*



**Subsecretaria de Educación superior**

Patricia Moscato

**Supervisora Circuito 2 – Educación Superior**

Claudia Ortega

**Equipo directivo**

Director Daniel Guzmán

Regentes Viviana Gómez y Eduardo Guerrero

Publicado en Marzo 2023

## ÍNDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>-La Creación del Instituto Superior de Profesorado Nro.7 de Venado Tuerto.....</b>	<b>5</b>
<b>-Introduciéndonos a la educación superior.....</b>	<b>9</b>
<b>-Información General del IES Nro. 7.....</b>	<b>16</b>
<b>-¿Tengo que aprender a estudiar?.....</b>	<b>18</b>
<b>-Las clases presenciales y los apuntes personales.....</b>	<b>21</b>
<b>-Los exámenes.....</b>	<b>24</b>
<b>-Educación Sexual Integral.....</b>	<b>26</b>
<b>-Reflexiones sobre las TIC.....</b>	<b>32</b>
<b>-El Servicio de Orientación Educativa.....</b>	<b>35</b>
<b>-Centro de estudiantes.....</b>	<b>36</b>
<b>-Cartas a quien pretende enseñar.....</b>	<b>39</b>

## PRESENTACIÓN

***Gracias por elegir esta institución, que desde ahora es de ustedes...*** Queremos darles una cordial bienvenida al ***Instituto de Educación Superior N°7 “Brigadier Estanislao López”***. Si bien por el momento no podremos encontrarnos y disfrutar la presencialidad, esperamos que a través de los espacios virtuales, que habilitaremos,



podamos comunicarnos, llevar adelante el curso propedeúico y estos primeros pasos que supone el inicio en la carrera elegida. Al igual que para muchos de ustedes en el último año de la secundaria, la Pandemia por Covid19, inquietó nuestra salud, nos impuso nuevos hábitos, afectó nuestra economía, modificó nuestros proyectos y las formas de trabajo. Por ello queremos transmitirles

nuestra intención de hacer todo lo posible para que se sientan parte de nuestra comunidad educativa, establecer puentes y puntos de partida que permita favorecer el pasaje entre niveles, con la intención de facilitar continuidades significativas. Asumimos esta tarea con mucha pasión aún en tiempo inciertos y con toda la responsabilidad que supone la educación superior en tanto bien público y derecho para todas/os.

Habilitaremos canales de comunicación virtual, por ello es muy importante que estén atentos/as a nuestra página web, redes sociales y al aula virtual, que serán los espacios que nos reunirán y donde encontrarán la información para ir desarrollando cada actividad del curso de ingreso.

Están comenzando un camino lleno de buenas oportunidades para su crecimiento personal y profesional. Sabemos, que no es fácil: son muchas las ideas que circulan ante el nuevo desafío. En esta instancia surgen preguntas a las que no siempre se encuentran respuestas: ¿Cuál será mi vocación? ¿Existe la vocación? ¿Qué voy a estudiar?, ¿Qué es lo que me gusta?, ¿Tendré las capacidades necesarias? ¿Podré adaptarme a la vida del Instituto? ¿Podré estudiar y trabajar a la vez? ¿Cómo me organizo?

Estas y otras cuestiones representan problemas importantes, es un momento de la vida que exige tomar decisiones, plantear y replantear algunas metas, reconocernos a nosotros/as mismos/as y valorar posibilidades.

Este momento demanda asumir una fuerte actitud de responsabilidad personal, que permita mediante la creatividad y la responsabilidad la búsqueda de respuestas o de alternativas posibles. Es un trayecto a compartir, un viaje en el que la ayuda de otros/as se vuelve indispensable.

Deseamos que desde el comienzo de este recorrido por la institución, a través de este curso propedéutico, se beneficien de las posibilidades de ser estudiantes de una institución de **educación pública, gratuita y laica**.

Los/as esperamos para comenzar a construir su carrera de Nivel Superior de manera conjunta y pudiendo recolectar aportes de todos y todas ustedes para que día a día se enriquezca nuestra profesión.

***¡Lo mejor en esta etapa!***

Equipo directivo y docentes del IES Nro. 7

## ‘LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO SECUNDARIO DE VENADO TUERTO’

(adelanto del libro: García, A. (2019) *Historizando la formación docente. Entretiempos democráticos y dictatoriales en el Instituto de Educación Superior N° 7, ‘Brigadier General López’, (1964-1983)*. Iracema Ediciones, Rosario; Argentina).

La creación del Instituto de Profesorado se enmarca en el crecimiento en el ámbito educativo de la ciudad de Venado Tuerto de instituciones de enseñanza secundaria, -los colegios Nacional e Industrial en 1937, y 1949 respectivamente, y la incorporación de la escuela comercial nacional, en el año 1934, en el instituto confesional para mujeres “Santa Rosa” y confesional para varones "Sagrado corazón" en el año 1941 -y de su matrícula, 1500 estudiantes para inicios de los '60, para los que no había en la ciudad, -salvo la terminalidad normalista- instituciones formadoras educativas terciarias que acompañaran las demandas del creciente nivel secundario, para proseguir estudios con estas características.

En consecuencia y por iniciativa del entonces intendente de la ciudad Sr. Fernando López Sauqué, se constituyó en 1964 una Comisión Pro-creación del Instituto de Profesorado, conformada con hombres comprometidos con el hacer de la ciudad, de actuación en el Municipio, instituciones intermedias y Concejo. La misma gestionó ante el Ministro de Educación y Cultura de la provincia y por su intermedio, al Gobernador, la formación del mismo. Los fundamentos se expresaron -con fecha 6 de Julio de 1964- en un memorial al Sr. ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Arribillaga. En este escrito subrayan la estratégica ubicación geográfica y situación económica de la ciudad de Venado Tuerto para ser el lugar de residencia de la Institución, y ofertar carreras, que la demanda creciente de profesores con título habilitante en distintas especialidades para el nivel medio requería. Y con ello paliar la imposibilidad de muchos jóvenes de proseguir sus estudios en otras ciudades por cuestiones económicas. Los fundamentos expuestos visibilizaban el problema que vivían las escuelas medias de Venado Tuerto y la región, en donde la mayor parte de los profesores que dictaban clase eran en el mejor de los casos, profesionales; médicos, abogados, odontólogos, pero también maestros y estudiantes de

terciarios. Acompañaron esa iniciativa, otras fuerzas de la ciudad como el Centro Comercial e Industrial.

Con esos fundamentos y los datos de una preinscripción de estudiantes, que revelaba la real demanda en la formación de profesionales de la docencia, se llevaron a cabo gestiones a nivel parlamentario, que derivaron en la aprobación de dicho proyecto por parte de la Cámara de Diputados y de Senadores, y en la ley<sup>1</sup>, de la que emanó la creación del Instituto Superior de Profesorado Secundario, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. El acto inaugural se llevó a cabo el 10 de marzo de 1965.

La creación del profesorado resultado del accionar de un entramado de relaciones políticas y comunitarias locales, en relación a las demandas de la comunidad venadense y regional, se encuadró dentro de un contexto de políticas educativas de la provincia y del Estado Nacional, llamadas por algunos teóricos como Pedagogías desarrollistas economicistas, tecnocráticas y modernizantes (Nassif,1984, p.56). Las mismas eran subsidiarias del desarrollismo, modelo económico que desde fines de los años '50, tuvo auge en América Latina, y que parte del supuesto que los países subdesarrollados (situación en la que se encontraba los Estados de la región), debían atravesar varias etapas para llegar al desarrollo económico y social, que habían alcanzado los países hegemónicos a través de la industrialización. En ese marco, desde organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Panamericana, la educación era valorada como motor del desarrollo, y del progreso económico, por su rol en la preparación de los recursos humanos necesarios para alcanzar dichos fines. A nivel local, concretamente, estuvo vinculada a la necesidad de formar docentes con títulos específicos, para cubrir la demanda que surgía de la creación de instituciones educativas de nivel secundario, que la pedagogía desarrollista impulsaba para que los sectores medios pudieran responder a la demanda de sujetos formados y

---

<sup>1</sup> Ley Provincial N° 5799, Legislatura Provincial de fecha 28 de noviembre de 1964. Así lo destaca el intendente Fernando López Sauqué. Se ha inaugurado el Instituto del Profesorado Secundario en Venado Tuerto, (14 de marzo de 1965), *La Capital*, p7.

especializados, en la cada vez más compleja división del trabajo que 'la segunda etapa de la sustitución de importaciones'<sup>2</sup> requería.

Resulta importante destacar, en consonancia con lo que se venía desarrollando, que hacia 1958, en Santa Fe, no existía un Nivel Superior dependiente del Estado provincial, de allí que los 6 establecimientos y los 1467 alumnos que medían las estadísticas, correspondían a la jurisdicción nacional. Será recién a partir de 1962, que su creación toma un ritmo vertiginoso, al punto que para 1965 encontramos 20 institutos superiores dependientes del gobierno provincial santafesino, y 2036 alumnos cursando en ellos (Ossanna, y otros, 1997, p. 375). De esa política surgieron en entre otros, los institutos de Profesorado de Ciclo Básico en Humanidades y Ciencias, en Reconquista y Casilda, - 1962- y de la ciudad de Rafaela, en 1964.

Se puede concluir entonces, que, durante la primera mitad de la década de 1960, el Estado Provincial santafesino, puso en marcha un proyecto que tuvo como misión crear instituciones educativas dedicadas a la formación de profesores que venía demandando el nivel secundario, y promover así el ascenso social de las capas medias a la Universidad, para satisfacción de los requerimientos del sistema productivo. En el contexto de la pedagogía desarrollista, los Institutos terciarios y sus profesorados fueron el instrumento, para que la Universidad obtenga del nivel medio, los recursos humanos necesarios para la formación de profesionales que requería el sistema capitalista, y no un fin educativo en sí mismo. Con su concreción, también se dio expresión a los lineamientos federales que eran política de los gobiernos radicales desde la gobernación de Sylvestre Begnis<sup>3</sup>, para superar el desarrollo centralista que la educación superior no universitaria tenía en la provincia. En ese contexto político y socioeconómico de oportunidad y creación por parte del Estado provincial de institutos terciarios -desde arriba- se formó asociado a las demandas concretas de la comunidad venadense y regional, una comisión que, en representación de las fuerzas vivas de la ciudad, generó -desde abajo- el pedido de

---

<sup>2</sup> La misma, a diferencia de la primera etapa que privilegiaba la actividad industrial liviana, impulso entre los años 1955-1975, la radicación de plantas industriales mucho más complejas, como las ramas de la manufactura pesada y semi-pesada. Ferrer, A. (2004). *La economía argentina*, Buenos Aires, Argentina; Fondo de Cultura económica.

<sup>3</sup> Así lo plantea en la Sección de apertura del periodo ordinario de secciones en 1958, en (Ossanna, y otros, 1997, p. 400).

fundación de un Instituto Terciario de profesorado Secundario que respondiera a las necesidades educativas de la localidad y región.

Al igual que la mayoría de los institutos que fueron creándose en la provincia (Ossanna, 1997, p. 405), compartió en este caso edificio, mobiliario y útiles de enseñanza con la Escuela Normal N° 6 y su Departamento de aplicación, dado la tarea de formación docente que vinculaba a ambas instituciones.

Con la apertura del Instituto, se crearon cinco carreras de profesorado de cuatro años y un Profesorado en Correlación, de dos años de duración, destinado a profesionales que quisieran ejercer la docencia. Las especialidades de los cinco profesorados fueron: Matemática, Física y Cosmografía; Castellano, Literatura y latín; Historia y Geografía; Ciencias de la Educación; e inglés. El profesorado en Correlación para profesionales universitarios que aspiraban a dedicarse a la docencia, blanqueaba la presencia de profesionales que ejercían la docencia en Escuelas de Comercio y Técnicas. La terminalidad representaba una formación rápida –duraba dos años- y económica para el presupuesto provincial, dado que se cursaba en las cátedras existentes en las distintas carreras del profesorado.

En relación a cómo se cubrió la demanda de profesores, se debe decir que, al igual a lo ocurrido en el resto de la provincia (Puiggrós, 1997, p. 375), el personal docente procedió, de los claustros universitarios y en forma minoritaria de Escuelas Normales y Profesorados secundarios.

De tal manera, la puesta en marcha del profesorado cubrió en poco tiempo, las necesidades de la región y la ciudad, en su búsqueda de formación profesional dentro de su lugar de residencia, o cercano a ella, con una educación cuya garantía de eficiencia la daba un cuerpo de profesores de destacada actuación en los claustros universitarios.

## INTRODUCIÉNDONOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.



*"Uno aprende así, poquito a poquito al comienzo, luego más y más. Lo que se aprende no es nunca lo que uno se creía. El conocimiento no es nunca lo que uno se espera. Cada paso del aprendizaje es un atolladero. Pero debemos dar, a pesar del miedo, el siguiente paso y el siguiente, y el siguiente. No debemos detenernos: ¡Esa es la regla!" (Castaneda, C. 1974).*

Si pensamos detenidamente la situación de un/a estudiante que comienza una carrera en el Nivel Superior, vamos a encontrar similitudes y diferencias con lo ya conocido, pero al mismo tiempo distinto a lo que ya se vivió. Es decir:

Al llegar al instituto, han sido estudiantes de instituciones educativas durante varios años, algunos/as, quizás, han empezado y terminado otra carrera, otros inician su experiencia en el nivel superior.

Ya han sido estudiantes, pero no con profesores del nivel superior y no saben cómo serán las clases, cómo serán los trabajos, ni las exigencias.

Posiblemente se han mudado para estudiar a una nueva ciudad, o deberán viajar a ella todos los días, es un lugar que conocen, pero ahora es parte de la cotidianeidad.

También han estudiado y rendido exámenes en la secundaria. Pero ahora tendrán que estudiar exámenes del nivel superior... ¿Serán muy diferentes? ¿Tendré que estudiar más? ¿Se prepararán distintos?

A pesar de estas similitudes quizás habrán escuchado a alguien decir que debió adaptarse al nivel superior. En realidad se trata del desafío de insertarse a una realidad que ya está organizada, que cuenta con una historia, estructura y características específicas, la cuales será necesario aprender progresivamente.

Estudiar una carrera en el nivel superior implica un crecimiento de maduración personal. La clave está en adquirir una actitud fundada en la responsabilidad individual. Esta cualidad será la que permitirá llegar a la meta.

Para avanzar es necesario reflexionar y preguntarnos sobre algunas ideas que venimos nombrando: ¿Qué es estudiar? ¿Qué es el nivel superior?

**¿Qué es estudiar?** La actividad del estudio nos acompaña durante muchos pasajes en nuestra vida. El significado es muy extenso, existen muchas definiciones: “Estudiar: 1. Ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender una cosa. 2. Cursar en las universidades o en otros centros docentes. [...] 4. Observar, examinar atentamente...” (Diccionario de la Real Academia). Estudiar significa entonces comprometernos en la búsqueda de la comprensión de un tema, examinarlo en profundidad; en la instancia de estudiar una carrera, cada acto de estudiar se incluye en un proyecto más amplio, en el proyecto de formación personal y profesional que estamos desarrollando. Esto supone pensar que nuestra relación con el estudio es **también una actitud y un compromiso social**.

### **Estudiar es un trabajo.**

No es algo que lleva poco tiempo, necesito concentración, re-lectura, comprensión, clarificar ideas; en cualquier materia que sea. No hay una más fácil que la otra, hay materias que nos resultan más fáciles pero tiene que ver con los intereses personales..

El/la estudiante no tendrá que ser pasivo frente al aprendizaje sino activo, pensante. Nuestra cabeza no es una vasija para llenar con contenidos. Es sumamente importante

reflexionar sobre el estudio, ya que no siempre el concepto es utilizado de la misma manera. Por otro lado es necesario advertir que toda persona **necesita o necesitó aprender estrategias de aprendizaje o de estudio**. Se suele dar por supuesto que todo/a estudiante ingresante del nivel superior “sabe estudiar” o “sabe aprender”, aunque la experiencia ha demostrado que esto no es siempre así, porque aunque el objetivo del estudio, por lo general, es el aprendizaje comprensivo, este no siempre se logra.

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). En el nivel superior es requisito fundamental la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a esta como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico. Ruiz Iglesias (2003) define:

... la autonomía del aprendizaje como, la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social. (p. 3).

La autonomía del aprendizaje implica: “aprender a estudiar”, “aprender a leer”, “aprender a pensar” y “aprender a ser”, procesos necesarios para transitar una carrera de Nivel Superior.

**¿Qué es el nivel superior?** En nuestro país la educación superior comprende las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la ley 24.521. El artículo 3° de la mencionada norma plantea los fines y objetivos del Nivel:

Artículo 3° - La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Cuando ingresamos al nivel Superior hemos seleccionado una carrera, en ella realizamos un recorrido de aprendizaje a través de un Plan de Estudios. Este plan no es 'un conjunto de materias para rendir' sino que organiza los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se espera vayan adquiriendo los/as estudiantes.

El **Instituto de Educación Superior N°7** forma parte de la Educación superior no Universitaria, y la educación que brinda es gratuita, formando parte de la educación pública. Acceder a la educación pública, situación que es vivida como natural, en realidad significa el producto de una lucha sostenida de aquellos que creen en el derecho a la igualdad en cuanto a los accesos del conocimiento. Nuestra institución reconoce y alienta la pluralidad de ideologías, creencias, como una posibilidad de crecimiento y transformación institucional y social. Es una institución de Educación Superior abierta que asume un compromiso con los problemas de la sociedad. Además, posibilita continuar y ampliar los estudios en distintas Universidades.

Consideramos que trabajar con el pluralismo resulta muy enriquecedor y permite un gran compromiso con la sociedad, además de colaborar con la creación del sentido de pertenencia de una comunidad de estudio y trabajo

Esquema de la Estructura de la Educación Superior en Argentina:



Dado que la educación superior es un derecho, les compartimos algunos elementos principales de la normativa que lo regula:

- La Ley 26.206 de Educación Nacional (2006) legisla el derecho a la educación como bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.
- La Ley 24.521 de Educación Superior, a partir de su modificación en noviembre de 2015 (Ley N° 27.204), reconoce a la educación y al conocimiento como bien público y derecho humano personal y social, y garantiza el carácter público y gratuito de la enseñanza superior.

De esta forma, el derecho social a la educación se cumple cuando todas y todos tienen la posibilidad real de acceder a ella. Esto es doblemente importante para ustedes, ya que debemos pensar el derecho a la educación desde dos dimensiones: por un lado, desde su rol como estudiantes (a quienes el Estado, por medio de sus instituciones educativas, debe garantizar ese derecho); por otro lado, como están iniciando su carrera para ser docentes, también deben tener presente que se están formando para ser garantes del derecho a la educación de sus futuras/os estudiantes. Como planteamos anteriormente, es el Estado quien debe garantizar el derecho a la educación y lo hace a través del diseño e implementación de políticas públicas. Una de las políticas públicas tendientes a acompañar el acceso, la permanencia y el egreso de las/os estudiantes –y que como ingresantes a la formación docente nos parece central que conozcan– es la línea de becas PROGRESAR.

Para acceder a información sobre este programa deben ingresar en:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar/educacionsuperior> (tengan presente este sitio web para conocer mejor de qué se tratan las becas, el calendario de inscripciones o, incluso, para hacer consultas si lo precisan).

### **Una carrera en el nivel superior**

Los folletos que seguramente se han analizado para elegir una carrera, presentan un listado de materias por cada año de la misma. Esas materias también pueden denominarse seminarios, talleres, prácticas que son diferentes modos de nombrar espacios de enseñanza y aprendizaje. Cada una de las asignaturas tiene uno/a docente encargado/a de desarrollarla.

A lo largo de la semana se cursan cada una de las materias, con una duración aproximada de cuatro horas. cátedras (cada hora cátedra representa 40 minutos).

### **Modalidades de cursado**

Dependiendo del formato de cada unidad curricular o asignatura, esto es, materia, taller, seminario, seminario-taller, Espacio de Definición Institucional (EDI), Taller de práctica, etc., tiene su correspondiente modalidad de cursada que está reglamentada,

desde 2016, a nivel provincial en el Anexo del Decreto N°4199/15 Reglamento Académico Marco (RAM) y a nivel institucional en el Reglamento Académico Institucional (RAI), este último en proceso de escritura.

Para poder cursar asignaturas y rendir exámenes de las unidades curriculares, cada año hay que inscribirse en las fechas estipuladas por el **Instituto de Educación Superior N°7**. Este procedimiento se denomina matriculación.

Además, tanto para cursar como para rendir unidades curriculares hay que tener en cuenta y respetar el régimen de correlatividades fijado en el plan de estudios de cada carrera. El régimen de correlatividades es un sistema, un orden lógico que siguen las asignaturas según sus contenidos y sus relaciones.

Esto significa que en el plan de estudios de la carrera se exige generalmente que se tengan determinadas unidades curriculares regularizadas o aprobadas para poder cursar o rendir otras. Por eso es muy importante que se conozca lo que establece el plan y se tenga en cuenta especialmente para ordenar y planificar qué conviene priorizar para cursar y rendir.

En la etapa de inicio de clases, los/as profesores/as deben presentar a sus estudiantes las Planificaciones de las asignaturas. En esos programas deben estar explicitados los objetivos propuestos, los contenidos, la metodología, los requisitos para obtener la promoción y/o la regularidad, las características y/o modalidad de los exámenes parciales y del examen final, la bibliografía de lectura obligatoria y de consulta. Esta información que brinda el/la docente es lo que permite posteriormente inscribirse para los exámenes o acreditar la nota final en la que se obtuvo la promoción y debe ser coherente con lo que establece el citado RAM en el capítulo 2.

### **Tipos y modalidad de exámenes**

*Exámenes Parciales:* Son las evaluaciones que se aplican durante el cursado para evaluar los aprendizajes en ese proceso e incluyen los contenidos desarrollados en el Programa de las asignaturas. A lo largo del cursado de asignaturas correspondientes al mismo año, los/as estudiantes tienen derecho a solicitarle a los/as docentes que eviten la superposición de parciales.

Exámenes Finales: La aprobación final de materias se logra mediante exámenes finales en todos los casos, excepto cuando las asignaturas sean promocionadas por los/as estudiantes. Las características y/o modalidades de los exámenes finales deberán constar con anticipación en los Programas de cada materia.

Se rinden sobre el Programa vigente en el momento en que se obtuvo la regularidad de la asignatura, si la modalidad es libre se rinde con el programa vigente ese año. Los exámenes finales se administran en Turnos de Exámenes Generales en los siguientes períodos: Febrero-Marzo, Julio-Agosto y Noviembre-diciembre de cada año académico. Y las fechas donde ocurren esos exámenes están establecidas en el calendario escolar provincial.

Los tribunales examinadores o mesas de exámenes se integran por un Presidente y dos Vocales.

Los exámenes deben comenzar a la hora fijada, con un plazo de tolerancia máximo de treinta (45) minutos.

Los/as estudiantes deberán presentar antes de iniciarse el examen su Libreta, permiso y DNI. ante el Tribunal Examinador.

### **Sobre las Calificaciones**

Los exámenes serán calificados de acuerdo a una escala numérica del

1 al 10. Esta medición numérica implica las siguientes valoraciones conceptuales: 1 a 5 desaprobado y de 6 a 10 aprobado.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL IES N° 7

### ¿Quién es quién? Y ¿Dónde están las cosas?

Desde el año 2016 el profesor en Geografía y Educación Especial Daniel Guzmán se desempeña como director de la institución. El Equipo directivo lo completan dos regentes, la Profesora en Geografía Viviana Gómez y el Profesor en Educación Física Eduardo Guerrero. Su función es coordinar el trabajo de las diferentes carreras. A su vez, cada carrera posee un/a Jefe/a de Sección, cuyo cargo es electivo por sus pares docentes de la Carrera y un/a estudiante representante del colectivo. Este Equipo se reúne semanalmente, a fin de acordar acerca de asuntos relacionados con la vida institucional.

Se desempeñan como secretaria la profesora Alejandra Tellio y como prosecretarias las profesoras Patricia Sosa y María Emilia Perachino, a quienes encontrarán en la mesa de entrada. Las cuestiones administrativas referidas al Alumnado (inscripción a exámenes, por ejemplo) son resueltas en la sección de Alumnado a cargo de las profesoras Emeli Bonato y Emiliana Rios.

La institución cuenta con cuatro asistentes escolares, encargadas/o de mantener la limpieza y colaboran para en el bienestar del estudiantado.

El **Instituto de Educación N°7** también cuenta con un Laboratorio a cargo del Gabinetista Profesor Carlos Dequelli, una biblioteca actualizada con más de 15.000 volúmenes a cargo de la Bibliotecaria Profesora Mariana Dimytrowski .



Algo para agendar es sin duda el correo electrónico del Instituto y sus números de teléfono:

Te: [54] (03462) 421 514/435 808 - [regenciaisp7@gmail.com](mailto:regenciaisp7@gmail.com)

Sección Alumnado: [alumnadoies7@gmail.com](mailto:alumnadoies7@gmail.com)

Así como la página web: <http://ies7venadotuerto.edu.ar/>

Donde se encontrará además el Plano del Edificio del Instituto (¡sumamente útil para orientarse durante los primeros días!)

También funcionan dos grupos de Facebook muy activos, donde encontrarán información actualizada y donde se pueden compartir dudas:

Página del Instituto de Educación Superior N° 7:

<http://www.facebook.com/pages/Instituto-Superior-de-Profesorado-N7/241742885852658?fref=ts>

Página de la sección alumnado:

<https://www.facebook.com/groups/429606853841636/>

## ¿TENGO QUE APRENDER A ESTUDIAR?



Como hemos señalado, el ingreso a la educación superior requiere el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos. Es necesario aprender a estudiar para obtener buenos resultados. Contrariamente a lo que la mayoría se imagina, estudiar se puede convertir en algo placentero y productivo. Se trata de aprender a modificar hábitos de comportamiento nocivos que obstaculizan los propósitos de los estudiantes y atentan contra el rendimiento.

Existen tres elementos concretos sobre los cuales hay que tomar decisiones:

Tiempo: “**No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy**”, Una carrera del nivel superior requiere tiempo, dedicación, cada minuto influirá en la calidad de profesional que se formará. Si se organiza bien el tiempo habrá lugar para otras actividades.

Organización personal: Es necesario ordenar las actividades cotidianas para poder advertir si el estudio ocupa un lugar prioritario. Se puede realizar un plan de estudio, un horario fijo en el que se pueda distribuir los tiempos según las actividades.

Modo de estudio: Por lo general el nivel superior exige renovar las estrategias de estudio, con la intención de poder abordar la nueva realidad. Es necesario adoptar hábitos de estudio que posibiliten llevar todas las materias al día.

### **Del encuentro entre tener que estudiar y querer**

Es importante advertir que no es lo mismo tener que estudiar que querer estudiar. Seguramente uno de los aspectos más apasionantes de estudiar en el Nivel Superior consiste en que la mayoría de los temas que se abordan se relacionan con los intereses. Y eso no es poco. Muchas veces, la actitud de estudiar sólo para “zafar” o para superar las evaluaciones, está asociada con el desinterés por algunos temas que creemos no serán ‘aplicados’ al aprendizaje en la carrera elegida, ni en nuestro futuro desempeño profesional. En otras ocasiones, estudiar temas vinculados a nuestros intereses y objetivos, ya de por sí nos predispone de otra manera, enfrentamos el desafío de aprender con una actitud diferente.

Un hecho importante a tener presente, es que a veces no se ha tenido la posibilidad de desarrollar ciertas actividades que permitan definir preferencias. Supongamos.

Para que una actividad pueda agradarnos o desagradarnos debemos conocerla o descubrirla primero. Es cierto también -y es importante destacarlo- que a medida que se avanza y se tienen oportunidades para participar en experiencias ricas y diversas, algunos de los intereses primitivos se pueden modificar y pueden aparecer otros, re-definiendo el sentido que le otorgamos a lo que aprendimos.

La participación en algo que uno ha decidido que podría gustarle puede, a la vez, fortalecer el interés por ello. Y, más allá de 'lo que nos gusta o no nos gusta aprender', podemos utilizar recursos de **auto- motivación** que nos predispongan hacia un aprendizaje más significativo, esta predisposición puede contribuir a que un mayor dominio sobre el tema estudiado haga que 'nos guste más lo que ahora conocemos mejor'. Tampoco podemos olvidar que para poder comprender situaciones, desempeñar tareas o alcanzar metas no inmediatas, hay ocasiones en las que es necesario aprender 'lo que no nos gusta', pero siempre es importante encontrarle sentido, aunque esto implique esperas. Es necesario encontrar la motivación a nuestra tarea.

En la teoría del epistemólogo Suizo Jean Piaget (1977) los intereses se presentan bajo dos aspectos complementarios. Por un lado son reguladores de energía que movilizan reservas internas de fuerza. "Esta es la razón, por ejemplo, de que los colegiales den un rendimiento infinitamente mejor a partir del momento en que se apela a sus intereses y en cuanto los conocimientos propuestos corresponden a sus necesidades." Por otra lado implican un sistema de valores, "que el lenguaje corriente llama "los intereses" (por oposición a "el interés") y que se diferencian precisamente en el curso del desarrollo mental asignando objetivos cada vez más complejos a la acción" (Piaget1977: 56)

Por lo general el desear estudiar se liga a estudiar para aprender, se ha aprendido algo cuando se lo puede conservar y recuperar después de mucho tiempo, y usar en situaciones concretas. David Ausubel (1989), plantea la motivación como un factor que, sin ser indispensable, facilita el aprendizaje "Hacer algo sin interesarse en lo que se esté realizando, produce relativamente poco aprendizaje permanente (Cantor, 1953) pues es razonable suponer que sólo el material de estudio que venga al caso de las áreas de interés del campo psicológico del individuo podrá ser incorporado e integrado

significativa y eficientemente, y a largo plazo, en la estructura cognoscitiva. (Ausubel, 1989: 350)

### ¿Por dónde empiezo?

Estrategia Personal: Cada persona tiene un modo particular de aprender. Esta forma de estudiar es flexible puesto que debe adaptarse a circunstancias propias de cada momento de estudio. el mejor modo de empezar a estudiar es diseñar la propia estrategia de estudio.

La planificación del Estudio: se trata de dedicar tiempo antes de estudiar a organizar y pensar ¿qué hacer?¿cómo?¿en qué tiempo?¿con qué recursos?. En si, consiste en determinar:

- ✓ La totalidad de los materiales.
- ✓ La ubicación de los materiales.
- ✓ La organización y distribución del tiempo.
- ✓ El lugar de estudio.
- ✓ Los compañeros de estudio.

## LAS CLASES PRESENCIALES Y LOS APUNTES PERSONALES



Las asistencias a clases no debe ser solo una cuestión reglamentaria, es un aspecto clave para el buen rendimiento académico, asistir a clases y poder aprovechar de ellas durante el año resulta un aspecto clave. Aunque también es posible inscribirse en las unidades curriculares con el formato materia como estudiante libre. En este último caso se recomienda mantener contacto con el/la docente, de esta manera podrán recibir orientaciones pertinentes.

De nada sirve ver en el asistir a clase una obligación o imposición, debe ser en realidad un compromiso.

Algunas cuestiones a tener en cuenta para optimizar el aprovechamiento de las clases:

- ✓ Llegar temprano al inicio de la clase (dentro de lo posible)
- ✓ Disposición y postura activa.
- ✓ Toma de apuntes.
- ✓ Evitar elementos de distracción.

- ✓ Ir a clases con el material necesario para poder trabajar.
- ✓ Lectura o repaso de apuntes semanales.
- ✓ Aprovechar la presencia del/la profesor/ra

Los apuntes personales de clase: una de las tareas que debe cumplir el estudiante del nivel superior es tomar apuntes. No es un trabajo muy fácil, ya que integra varias habilidades.

En primer lugar, la toma de apuntes ayuda a que desarrollemos la capacidad de concentración. Esto ayuda a aprender a escuchar y así comunicarnos con otros.

Aprender a tomar apuntes es un poco difícil al principio, pero es una actividad llena de ventajas. En principio para tomar correctamente apuntes es necesario sincronizar entre el acto de escuchar y de escribir de modo que sea posible hacer esto último sin perder el hilo de lo que el docente está explicando. Para lograrlo, es muy importante, como dijimos, concentrarse y extraer un resumen de lo más importante, si alterar el mensaje de lo que se está diciendo.

Dos habilidades son fundamentales. La primera es comprender el tema que se está explicando y la segunda es una habilidad de tipo práctica:

- ✓ Apuntes por palabras claves.
- ✓ Pequeñas frases completas.
- ✓ Esquemas.
- ✓ Grafico.
- ✓ Sistema mixto: texto, grafico, frases, etc.

La forma de realizar los apuntes está muy ligada a cada alumno, a la forma de exponer del profesor y al contenido de la materia.

Algunos consejos para facilitar la toma de apuntes:

- ✓ Tener hecha, antes de la clase, una lectura comprensiva de los contenidos que se van a tratar.
- ✓ No copiar todo lo que dice el profesor, sino las ideas más importantes.
- ✓ Usar abreviaturas.
- ✓ Ser ordenados
- ✓ Tener los apuntes al día.

## LOS EXÁMENES



Muchos/as alumnos/as se sienten muy nerviosos en el momento del examen. Por lo general se produce un estado emocional de ansiedad. Esta no es una patología, sino un fenómeno sano y normal, que se produce cuando una

situación se percibe como difícil de superar o imposible de controlar. Por ese motivo se establece que una persona cuando se siente capacitada para enfrentar una tarea, confía en sus habilidades o conoce los problemas que se pueden presentar.

### Sugerencias para controlar la ansiedad

- ✓ Lograr una adecuada preparación para el examen.
- ✓ Estudiar progresivamente.
- ✓ Descansar y alimentarse de forma saludable.
- ✓ Confiar en nosotros/as mismos/as.
- ✓

### Examen Parcial

En cada espacio, se establecen a través de la planificación

- ✓ Ser uno o dos, de carácter escrito, oral, de tipo práctico, etc.
- ✓ Se anuncia y se establece la fecha con anticipación.
- ✓ Supone un recorte y una preparación para el examen final
- ✓ Su calificación debe ser de 6(seis) o más para ser aprobado.
- ✓ Si el/la alumno/a está ausente el día del parcial, debe justificar su inasistencia.
- ✓ Se tiene derecho a recuperatorio/s en fecha/s a determinar por el/la profesor/a.
- ✓ En cada espacio, se establecen a través de la Planificación anual.

### Trabajos Prácticos

- ✓ Su carácter es determinado por el/la Profesor/a en su Planificación Anual.
- ✓ Se anuncia y se establece la fecha de entrega con anterioridad.
- ✓ Si el/la Profesor/a realizó correcciones, debe ser presentado nuevamente en fecha a determinar.

### Exámenes finales

- ✓ Se establecen con anterioridad las fechas en que se constituirán las mesas de exámenes, de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- ✓ Los alumnos deberán inscribirse mediante un PERMISO DE EXAMEN, en la fecha dispuesta para tal fin para su carrera.
- ✓ En los períodos Noviembre-Diciembre, Febrero-Marzo y Julio-Agosto se establecen los llamados a mesa de examen para cada cátedra.
- ✓ La calificación mínima para aprobar es de 6(seis).

## Algunas ideas sobre los exámenes

- ✓ Preparar a conciencia los parciales es fundamental para rendir la cátedra.
- ✓ Utilizar algún sistema de control acerca de lo que se estudió, especialmente si son las primera asignaturas de la carrera: puede ser una consulta con el/la profesor/a, una consulta con un/a compañero/a avanzado, utilizar alguna grilla de preguntas, etc. Esto ayuda a identificar si se han tenido en cuenta los núcleos conceptuales de la materia.
- ✓ Asegurarse mediante consulta al/a la profesor/a en las últimas clases acerca de la bibliografía que se evaluará. A veces, las planificaciones sufren modificaciones producto de las condiciones particulares del dictado.
- ✓ Tener en cuenta que se evalúan aspectos como vocabulario específico, apropiación de los núcleos conceptuales, capacidad de reflexión, análisis crítico, etc.

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – SOE

El SOE (Servicio de Orientación Educativa) es un espacio diferente, que brinda el Instituto de Educación Superior N°7 y que tiene la finalidad de funcionar como una alternativa de escucha, orientación y asesoramiento para los/as estudiantes frente a la solución de conflictos tanto personales, como institucionales y académicos que se pueden presentar y que, se identifiquen como impedimentos en el normal cursado de la carrera.



En ese caso, se utilizan todos los recursos que el Instituto posee para encontrar una salida beneficiosa, del mismo modo que si surgieran problemáticas que exceden las posibilidades del S.O.E, las mismas serán derivadas hacia las áreas correspondientes.

Este espacio de consulta se desarrolla dentro de los límites del Instituto, pero, toda información que allí se vuelque será resguardada.

Este ámbito de apoyo, guarda una relación independiente con la dirección, así como también con la dirección de la carrera, aunque se apoya en ambos para encontrar salidas beneficiosas para los/as estudiantes y todos/as los que integran la comunidad educativa.

De este modo, y de acuerdo a la disponibilidad de los/as profesionales que componen el Servicio, se ofrecen tiempos para la atención de las demandas que surjan en el transcurso de la carrera.

## CENTRO DE ESTUDIANTES

### A modo de introducción...

A partir de la sanción de la ley Provincial N°13.392 se autoriza formalmente la constitución y organización de Centros de Estudiantes Únicos en establecimientos educativos, de gestión pública estatal y privada, de nivel secundario y superior no universitario, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

La Ley busca fomentar la creación de Centros de Estudiantes en los establecimientos educativos donde no los haya, regularizar la situación de aquellos que se hubiesen constituido, y alentar la participación de los/as estudiantes en actividades políticas y comunitarias, con la finalidad de que puedan participar constructivamente en la mejora del entorno en el que se desenvuelven. Reconoce, además, a los/as adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad; fomenta el diálogo entre los/as estudiantes como método para la resolución de conflictos; y el desarrollo de la responsabilidad de los/as estudiantes y sus capacidades para darse libremente sus formas de representación.



## ¿Qué es un centro de estudiantes?

El Centro de Estudiantes es el órgano natural de representación, participación, discusión y organización de los/as estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos. A través de él podemos manifestar nuestras inquietudes, necesidades y sugerencias. Nos posibilita enriquecernos como alumnos/as llevando adelante actividades educativas de diferente índole vinculadas con la vida escolar (debates, elaboración de propuestas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, organización y coordinación de actividades institucionales)

En el presente ciclo lectivo continuaremos fomentando el intercambio de ideas y la organización de encuentros donde estarán invitados/as a participar todos/as los/as educandos.

Como siempre, continuaremos buscando y perfeccionando los mecanismos que garanticen la participación y expresión de todos/as los estudiantes del Instituto.

***Estamos ante un momento histórico en el reconocimiento de los derechos estudiantiles, nada ni nadie puede impedirnos la posibilidad de organizarnos y participar.***

***“Los que decidan quedarse al margen se encontrarán que otros han tomado decisiones por ellos”. Jonathan Wolff***

Centro de Estudiantes IES N ° 7

## PROFESORADOS

### *Cartas A quien pretende enseñar.*

Paulo Freire

Siglo XXI Editores.

Décima edición en español.

Pág. 28- 42

#### **PRIMERA CARTA.**

#### **ENSEÑAR-APRENDER. LECTURA DEL MUNDO-LECTURA DE LA PALABRA.**

Ningún tema puede ser más adecuado como objeto de esta primera carta para quien se atreve enseñar que el significado crítico de ese acto, así como el significado igualmente crítico de aprender. Es que el enseñar no existe sin el aprender, y con esto quiero decir más de lo que diría si dijese que el acto de enseñar exige la existencia de quien enseña y de quien aprende. Quiero decir que el enseñar y el aprender se van dando de manera tal que, por un lado, quien enseña aprende por que reconoce un conocimiento antes aprendido y, por el otro, porque observando la manera como la curiosidad del alumno aprendiz trabaja para aprehender lo que se le está enseñando, sin lo cual no aprende, el educador se ayuda a descubrir dudas, aciertos y errores. El aprendizaje del educador, al enseñar, no se da necesariamente a través de la rectificación de los errores que comete el aprendiz. El aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida que el educador humilde y abierto se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado, revisar sus posiciones; en que busca involucrarse con la curiosidad del alumno y los diferentes caminos y senderos que ella lo hace recorrer. Algunos de esos caminos y algunos de esos senderos que a veces recorre la curiosidad casi virgen de los alumnos están cargados de sugerencias, de preguntas que el educador nunca había percibido antes. Pero ahora, al enseñar, no como un burócrata de la mente sino reconstruyendo los caminos de la curiosidad - razón por la que su cuerpo consciente, sensible, emocionado, se abre a las adivinaciones de los alumnos, a su ingenuidad y a su criticidad- el educador que actué así tiene un momento rico de su aprender en el acto de enseñar. El educador

aprende primero a enseñar, pero también aprende a enseñar al enseñar algo que es reaprendido por estar siendo enseñado. No obstante, el hecho de que el enseñar enseña al educador a enseñar un cierto contenido, no debe significar en modo alguno que el educador se aventure a enseñar sin la competencia necesaria para hacerlo. Eso no lo autoriza a enseñar lo que no sabe. La responsabilidad ética, política y profesional del educador le impone el deber de prepararse, de capacitarse, de graduarse antes de iniciar su actividad docente. Esa actividad exige que su preparación, su capacitación y su graduación se transformen en procesos permanentes. Su experiencia docente, si es bien percibida y bien vivida, va dejando claro que requiere una capacitación permanente del educador. Capacitación que se basa en el análisis crítico de su práctica. Partamos de la experiencia de aprender, de conocer, por parte de quien se prepara para la tarea docente, que necesariamente implica el estudiar. Obviamente, no es mi intención escribir prescripciones que deban ser seguidas rigurosamente, lo que significaría una contradicción frontal con todo lo que he dicho hasta ahora. Por el contrario, lo que aquí me interesa de acuerdo con el espíritu del libro en sí, es desafiar a sus lectores y lectoras sobre ciertos puntos o aspectos, insistiendo en que siempre hay algo diferente para hacer en nuestra vida educativa cotidiana, ya sea que participemos en ella como aprendices y por lo tanto educadores, o como educadores y por eso aprendices también.

No me gustaría dar la impresión, sin quererlo, de estar dejando absolutamente clara la cuestión del estudiar, del leer, del observar, del reconocer las relaciones entre los objetos para reconocerlos. Estoy intentando aclarar algunos puntos que merecen nuestra atención en la comprensión crítica de estos procesos. Comencemos por estudiar, que al incluir el enseñar del educador, incluye también por un lado el aprendizaje anterior y concomitante de quien enseña y el aprendizaje del principiante que se prepara para enseñar en la mañana o rehace su saber para enseñar mejor hoy, y por otro lado el aprendizaje de quien, a un niño, se encuentra en los comienzos de su educación. Como preparación del sujeto para aprender, estudiar es en primer lugar un quehacer crítico, creador, recreador, no importa si yo me comprometo con él a través de la lectura de un texto que trata o discute un cierto contenido que me ha sido propuesto por la escuela o si lo realizo partiendo de una reflexión crítica sobre cierto receso social o natural, y como necesidad de la propia reflexión me conduce a la lectura de textos que mi curiosidad y experiencia intelectual me

sugieren o que me son sugeridos por otros. Siendo así, en el nivel de una posición crítica que no dicotomiza el saber del sentido común del otro saber, más sistemático o de mayor exactitud, sino que busca una síntesis de los contrarios, el acto de estudiar siempre implica el de leer, aunque no se agote en éste. De leer el mundo, de leer la palabra y así leer la lectura del mundo hecha anteriormente. Pero leer no es mero entretenimiento ni tampoco es un ejercicio de memorización mecánica ciertos fragmentos de texto. Si en realidad estoy estudiando, estoy leyendo seriamente, no puedo pasar una página si no he conseguido alcanzar su significado con relativa claridad. Mi salida no es memorizar trozos de texto leyéndolos mecánicamente dos, tres o cuatro veces y luego cerrando los ojos y tratando de repetirlos como si su fijación puramente maquinal me brindase el conocimiento que necesito. Leer es una opción inteligente, difícil, exigente, pero gratificante. Nadie lee o estudia auténticamente si no asume, frente al texto o al objeto de la curiosidad, la forma crítica del ser o de estar siendo sujeto de la curiosidad, sujeto de la lectura, sujeto del proceso de conocer en el que se encuentra. Leer es procurar o buscar crear la comprensión de lo leído; de ahí la importancia de la enseñanza correcta de la lectura y de la escritura, entre otros puntos fundamentales. Es que enseñar a leer es comprometerse con una experiencia creativa alrededor de la comprensión. De la comprensión y de la comunicación. Y la experiencia de la comprensión será tanto más profunda cuanto más capaces seamos de asociar en ella –jamás dicotomizar- los conceptos que emergen en la experiencia escolar procedentes del mundo de lo cotidiano. Un ejercicio crítico siempre exigido por la lectura y necesariamente por la escritura es el de cómo franquear fácilmente el pasaje de la experiencia sensorial, característica de lo cotidiano, a la generalización que se opera en el lenguaje escolar, y de éste a lo concreto tangible. Una de las formas para realizar este ejercicio consiste en la práctica a la que me vengo refiriendo como “lectura de la lectura anterior del mundo”, entiendo aquí como “lectura del mundo” la “lectura” que antecede a la lectura de la palabra y que persiguiendo igualmente la comprensión del objeto se hace en el dominio de lo cotidiano. La lectura de la palabra, haciéndose también búsqueda de la comprensión del texto y por lo tanto de los objetos referidos en él, nos remite ahora a la lectura anterior del mundo. Lo que me parece fundamental dejar bien en claro es que la lectura del mundo que se hace a partir de la experiencia sensorial no es suficiente.

Así, la idea básica, aceptada y puesta en práctica, era la de que los jóvenes que se preparasen para la tarea de educadoras y educadores populares debían coordinar las discusiones sobre codificaciones en un círculo de cultura de veinticinco participantes. Los participantes del círculo de cultura tenían conciencia de que se trataba de un trabajo de capacitación de educadores. Antes del comienzo se discutió con ellos su tarea política-la de ayudarnos en el esfuerzo de capacitación sabiendo que iban a trabajar con jóvenes en pleno proceso de capacitación. Sabían que ellos, así como los jóvenes que iban a ser capacitados, diferencia que los separaba radicaba en que los participantes solamente leían el mundo, mientras que los jóvenes que leían la palabra. Sin embargo, jamás habían discutido una codificación en esa forma ni habían tenido la más mínima experiencia de alfabetización con nadie. En cada tarde del curso, con dos horas de trabajo con los veinticinco participantes, cuatro candidatos asumían la dirección de los debates. Los responsables del curso asistían en silencio, sin interferir, tomando sus notas. Al día siguiente, durante el seminario de evaluación y capacitación de cuatro horas, se discutían las equivocaciones, los errores y los aciertos de los candidatos en presencia de todo el grupo, desocultándose entre ellos, la teoría que se encontraba en su práctica. Difícilmente se repetían los errores y las equivocaciones que se habían cometido y que habían sido analizados. La teoría emergía empapada de la práctica vivida. Fue precisamente en una codificación que retrataba a Porto Mont, con sus casitas alineadas a la orilla de la playa frente al mar y con un pescador que dejaba su barco con un pescado en la mano, cuando dos de los participantes se levantaron como si se hubiesen puesto de acuerdo y caminaron hasta una ventana de la escuela en la que estábamos, y mirando a Porto Mont allá a lo lejos dijeron, volviéndose nuevamente hacia la codificación que representaba al pueblo: “Sí, Porto Mont es exactamente así, y nosotros no lo sabíamos.” Hasta entonces, su “lectura” del lugar, de su mundo particular, una “lectura” hecha demasiado próxima del “texto”, que era el contexto del pueblo, no les había permitido ver a Porto Mont como realmente era. Había cierta “Opacidad” que cubría y encubría a Porto Mont. La experiencia que estaban realizando de “tomar distancia” del objeto, en este caso de la codificación de Porto Mont, les permitía una nueva lectura más fiel al “texto”, vale decir, al contexto de Porto Mont. La “toma de distancia” que la “lectura” de la codificación les permitió, les posibilitó o los aproximó más a Porto Mont como “texto” que está siendo leído. Esa nueva lectura rehizo la lectura anterior, por eso dijeron: “Sí, Porto Mont es exactamente así, y

nosotros no lo sabíamos.” Inmersos en la realidad de su pequeño mundo , no eran capaces de verla. “Tomando distancia” de ella emergieron y, así, la vieron como jamás la habían visto hasta entonces. Estudiar es desocultar, es alcanzar la comprensión más exacta del objeto, es percibir sus relaciones con los otros objetos. Implica que el estudioso, sujeto del estudio, se arriesgue, se aventure, sin lo cual no crea ni recrea. Es por eso también por lo que enseñar no puede ser un simple proceso, como he dicho tantas veces, de transferencia de conocimientos del educador al aprendiz. Transferencia mecánica de la que resulta la memorización mecánica que ya he criticado. Al estudio crítico corresponde una enseñanza igualmente crítica que necesariamente requiere una forma crítica de comprender y de realizar la lectura de la palabra y la lectura del mundo, la lectura del texto y la lectura del contexto.

La forma crítica de comprender y de realizar la lectura de la palabra y la lectura del mundo está, por un lado, en la negociación del lenguaje simple, “desarmado” ingenuo; en su no desvalorización por conformarse de conceptos creados en lo cotidiano, en el mundo de la experiencia sensorial; y por el otro en el rechazo de lo que se llama “lenguaje difícil”, imposible porque se desarrolla alrededor de conceptos abstractos. Por el contrario, la forma crítica de comprender y de realizar la lectura del texto y la del contexto no excluye ninguna de las dos formas de lenguaje o de sintaxis. Reconoce incluso que el escritor que utiliza el lenguaje científico, académico al tiempo que debe tratar de ser más accesible, menos cerrado, más claro, menos difícil, más simple, no puede ser simplista. Nadie que lee, que estudia, tiene el derecho de abandonar la lectura de un texto como difícil, por el hecho de no haber entendido lo que significa la palabra epistemología, por ejemplo. Así como un albañil no puede prescindir de un conjunto de instrumentos de trabajo, sin los cuales no levantará las paredes de la casa que está construyendo, del mismo modo el lector estudioso precisa de ciertos instrumentos fundamentales son los cuales no puede leer o escribir con eficiencia. Diccionarios, entre ellos el etimológico, el filosófico, el de sinónimos y antónimos, manuales de conjugación de los verbos, de los sustantivos y adjetivos, enciclopedias. La lectura comparativa de texto de otro autor que trate el mismo tema y cuyo lenguaje sea menos compleja. Usar estos instrumentos de trabajo no es una pérdida de tiempo como muchas veces se piensa. El tiempo que yo utilizo, cuando leo y escribo o cuando escribo y leo, consultando enciclopedias y diccionarios, leyendo capítulos

o trozos de libros que pueden ayudarme en un análisis más crítico de un tema, es tiempo fundamental de mi trabajo, de mi oficio placentero de leer o de escribir. Como lectores no tenemos derecho a esperar, mucho menos a exigir, que los escritores realicen su tarea-la de escribir-y casi la nuestra-la de comprender lo escrito-explicando lo que quisieron decir con esto o con aquello a cada paso en el texto o en una nota al pie de la página. Su deber como escritores es escribir de un modo simple, escribir ligero, es facilitar, no dificultar, la comprensión del lector, pero no es darle las cosas hechas y prontas. La comprensión de lo que se está leyendo o estudiando no sucede repentinamente como si fuera un milagro. La comprensión es trabajada, forjada por quien lee, por quien estudia, que al ser sujeto de ella, debe instrumentarse para hacerla mejor. Por eso mismo leer, estudiar, es un trabajo paciente, desafiante, persistente. No es tarea para gente demasiado apresurada o poco humilde que, en vez de asumir sus deficiencias prefiere transferirlas al autor o a la autora del libro considerando que es imposible estudiarlo. También hay que dejar bien claro que existe una relación necesaria entre el nivel del contenido del libro y el nivel de capacitación actual del lector. Estos niveles abarcan la experiencia intelectual del autor y del lector. La comprensión de lo que se lee tiene que ver con esa relación. Cuando la distancia entre esos niveles es demasiado grande, cuando uno no tiene nada que ver con el otro, todo esfuerzo en búsqueda de la comprensión es inútil. En este caso, no se está dando la consonancia entre el tratamiento indispensable de los sistemas por parte del autor del libro y la capacidad de aprehensión por parte del lector del lenguaje necesario para este tratamiento. Es por esto por lo que estudiar es una preparación para conocer, es un ejercicio paciente e impaciente de quien, sin pretenderlo todo de una sola vez, lucha para hacerse la oportunidad de conocer.

su escolaridad, posiblemente habría un número bastante menor de posgraduados hablando de su inseguridad o de su incapacidad para escribir. Si el estudiar no fuese para nosotros casi siempre una carga, si leer no fuese unan obligación amarga que hay que cumplir, si por el contrario estudiar y leer fuesen fuente de alegría y placer, de la que surge también el conocimiento indispensable con el cual nos movemos mejor en el mundo, tendríamos índices que revelarían una mejor calidad en nuestra educación. Es éste un esfuerzo que debe comenzar con los preescolares, intensificarse en el período de la alfabetización y continuar sin detenerse jamás. La lectura de Piaget, de Vygotsky, de Emilia

Ferreiro, de Madalena F. Weffort, entre otros, así como la lectura de especialistas que no tratan propiamente de la alfabetización sino del proceso de lectura, como Marisa Lajolo y Ezequiel T. da Silva, son de importancia indiscutible. Pensando en la relación de intimidad entre pensar, leer y escribir, y en la necesidad que tenemos de vivir intensamente esa relación, yo sugeriría a quien pretenda experimentarla rigurosamente que se entregue a la tarea de escribir algo por lo menos tres veces por semana. Una nota sobre una lectura, un comentario sobre algún suceso del cual tomó conocimiento por la prensa, por la televisión, no importa. Una carta para un destinatario inexistente. Resulta muy interesante fechar los pequeños textos y guardarlos para someterlos a una evaluación crítica dos o tres meses después. Nadie escribe si no escribe, del mismo modo que nadie nada si no nada. Al dejar claro que el uso del lenguaje escrito, y por lo tanto de la lectura, está en relación con el desarrollo de las condiciones materiales de la sociedad, estoy subrayando que mi posición no es idealista. Rechazando cualquier interpretación mecanicista de la historia, rechazo igualmente la idealista. La primera reduce la conciencia a la mera copia de las estructuras materiales de la sociedad, la segunda somete todo al todopoderoso de la conciencia. Mi posición es otra. Entiendo que esas relaciones entre la conciencia y mundo son dialécticas. Pero lo que no es correcto es esperar que las transformaciones materiales se procesen para después comenzar a enfrentar correctamente el problema de la lectura y de la escritura. La lectura crítica de los textos y del mundo tienen que ver con su cambio en proceso.

## PLAN DE ESTUDIOS

- PROFESORADO DE INGLÉS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
- PROFESORADO DE INGLÉS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno	
	Semanales	Anuales
<b>PRIMER AÑO</b>		
Pedagogía	4	128
Teoría del currículo y didáctica	5	160
Psicología Educativa (1º cuatrimestre)	4	64
Psicología y cultura del alumno de Nivel Inicial y Primaria (2º cuatrimestre)	4	64
Psicología y cultura del alumno de Nivel Secundario (2º cuatrimestre)	4	64
Lengua inglesa I	7	224
Gramática inglesa I	5	160
Fonología y dicción I	4	128
Estudios sociales I	3	96
Trayecto de Práctica: Taller de docencia I	3	96
<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>Semanales</b>	<b>Anuales</b>
Política e Historia educativa argentina (1º cuatrimestre)	5	80
Organización y gestión institucional (2º cuatrimestre)	5	80
Psicolingüística	5	160
Lengua inglesa II	7	224
Fonología y dicción II	4	128

Estudios sociales II	3	96
Gramática inglesa II	5	160
Literatura en lengua inglesa I	3	96
Trayecto de Práctica: Taller de docencia II	3	96
<b>TERCER AÑO</b>	<b>Semanales</b>	<b>Anuales</b>
Filosofía (1º cuatrimestre)	6	96
Ética profesional (2º cuatrimestre)	6	96
Lengua inglesa III	6	192
Fonología y dicción III	4	128
Literatura en lengua inglesa II	4	128
Lingüística del discurso	4	128
Didáctica específica I (de la lengua inglesa) (1º cuatrimestre)	4	64
Didáctica específica II (para Nivel Inicial y EGB 1y2) (2º cuatrimestre)	4	64
Didáctica específica II (para Nivel Secundario) (2º cuatrimestre)	4	64
Espacio de definición institucional	4	128
Trayecto de Práctica: Taller de docencia III (Primaria y Secundaria)	3	96
<b>CUARTO AÑO</b>	<b>Semanales</b>	<b>Anuales</b>
Espacio curricular opcional (1º cuatrimestre)	6	96
Trayecto de práctica: Taller de docencia IV (1º cuatrimestre)	4	64
Trayecto de práctica: Seminario de integración y síntesis	4	64

(1° cuatrimestre)		
Literatura en lengua inglesa III	4	128
Fonología y dicción IV	3	96
Lengua inglesa IV	6	192
Espacio de definición institucional	3	96
Espacio curricular opcional (para Educ. Secundaria) (2° cuatrimestre)	6	96
Trayecto de práctica: Seminario de integración y síntesis (2° cuatrimestre)	4	64
Trayecto de práctica: Taller de docencia IV (2° cuatrimestre- Secundaria)	12	192

**Régimen de correlatividades**

**Campo de la formación orientada**

ASIGNATURA	PARA CURSARLA DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIRLA DEBE TENER APROBADA
Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa I  Fonología y Dicción I  Gramática Inglesa I	Lengua Inglesa I  Fonología y Dicción I  Gramática Inglesa I
Fonología y Dicción II	Lengua Inglesa I  Fonología y Dicción I	Lengua Inglesa I  Fonología y Dicción I
Gramática Inglesa II	Lengua Inglesa I  Gramática Inglesa I	Lengua Inglesa I  Gramática Inglesa I
Estudios Sociales II	Lengua Inglesa I  Estudios Sociales I	Lengua Inglesa I  Estudios Sociales I

Literatura en Lengua Inglesa I	Lengua Inglesa I Estudios Sociales I	Lengua Inglesa I Estudios Sociales I
Psicolingüística	Psicología Educativa Lengua Inglesa I Gramática Inglesa I	Psicología Educativa Lengua Inglesa I
ASIGNATURA	PARA CURSARLA	
	DEBE TENER APROBADA	DEBE TENER REGULARIZADA
Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa I Fonología y Dicción I Gramática Inglesa I	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II Gramática Inglesa II
Fonología y Dicción III	Lengua Inglesa I Fonología y Dicción I	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II
Lingüística del Discurso	Lengua Inglesa I Fonología y Dicción I Gramática Inglesa I	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II Gramática Inglesa II
Literatura en Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa I Estudios Sociales I	Literatura en lengua Inglesa I Lengua Inglesa II Estudios Sociales II
Lengua Inglesa IV	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II Gramática Inglesa II	Lengua Inglesa III Fonología y Dicción III Lingüística del Discurso
Fonología y Dicción IV	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II	Lengua Inglesa III Fonología y Dicción III
Literatura en Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa II Literatura en Lengua Inglesa I	Lengua Inglesa III Lingüística del Discurso

	Estudios Sociales II	Literatura en Lengua Inglesa II	
Didáctica Específica I	Lengua Inglesa I Fonología y Dicción I Gramática Inglesa I	Lengua Inglesa II Fonología Y Dicción II Gramática Inglesa II Psicolingüística Taller de Docencia II	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II Gramática Inglesa II Psicolingüística Taller de Docencia II Pedagogía
Didáctica Específica II	Lengua Inglesa II Fonología y Dicción II Gramática Inglesa II Psicolingüística	Didáctica Específica I	Didáctica Específica I

**Campos de la Formación general pedagógica y de la Formación especializada**

PARA RENDIR	TENER APROBADA
Política e Historia Educativa argentina	Pedagogía
Organización y Gestión Institucional	Pedagogía
Didáctica específica I	Pedagogía Teoría del Currículo y Didáctica
Para CURSAR Psicología y Cultura del Alumno (del Nivel del Sistema Educativo Correspondiente)	Debe tener REGULARIZADA Psicología Educativa
Para RENDIR Psicología y Cultura del Alumno (del Nivel del Sistema Educativo Correspondiente)	Debe tener APROBADA Psicología Educativa.

- Para cursar el TALLER DE DOCENCIA II es condición tener REGULARIZADAS las asignaturas: Gramática, Lengua y Fonología de 1º año y TALLER DE DOCENCIA I aprobado

- Para cursar el TALLER DE DOCENCIA III es condición tener APROBADO 1º año completo y REGULARIZADAS las asignaturas: Lengua Ing. II, Fonología y Dicción II y Gramática II de 2º año y TALLER DE DOCENCIA II aprobado
  
- Para cursar el TALLER DE DOCENCIA IV es condición tener REGULARIZADAS las Asignaturas Lengua III, Fonología y Dicción III y Lingüística del Discurso y APROBADAS las asignaturas: Lengua Ingl. II, Fonología y Dicción II, Gramática II, Psicolingüística, Didáctica Específ. I, Didáctica Específ. II del nivel que corresponda a cada Trayecto (Primario-Secundario), Política e Historia Educativa argentina, Organización y Gestión Institucional y TALLER DE DOCENCIA III aprobado

**NOTA:**

Puede cursarse cualquier espacio curricular con formato **MATERIA** (no los Talleres o Seminarios) aunque no se haya regularizado la correlativa necesaria para cursarla. Pero no se podrá RENDIR dicha materia hasta que no se haya rendido la correlativa anterior.

**Esto no aplica para los Trayectos de Práctica, Talleres o Seminarios que SÍ REQUIEREN LAS CORRELATIVAS APROBADAS/REGULARIZADAS al momento de EMPEZAR A CURSAR EL TRAYECTO.**

En caso de que se adeudare hasta dos materias para poder cursarlo, el reglamento contempla la posibilidad de que el alumno pida hasta dos **mesas especiales** al comenzar el Trayecto (abril en Trayectos anuales o agosto en Trayectos del segundo cuatrimestre); en caso de aprobar puede cursar el Trayecto, en caso contrario debe esperar al siguiente año lectivo.

El alumno puede pedir estas mesas si las necesita para cada trayecto de práctica y esto no quita que pueda pedir las demás mesas especiales que contempla el reglamento ( 3 (tres) en toda la carrera por enfermedad en el momento de rendir un examen para el que se había anotado y no pudo asistir y dos cuando le queden solo dos materias para finalizar la carrera)